



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
PARRAL

DECRETO EXENTO N° 1.114 -

Parral, 06 Mar 2013

VISTOS:

- 1) El Decreto N°177 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2013, de fecha 31 de Enero del 2013 .-
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
- 3) La Factura N°1482 de fecha 14 de Enero de 2013 de "COMERCIAL MVG SPORT LIMITADA".
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5) Decreto Exento N°6071 del 14 de Diciembre de 2012 que delega en el cago del Administrador Municipal la Facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde", Documentación interna del Municipio, entre ellos los Decretos Exentos.
- 6) Decreto Exento 1078 del 05 de Marzo de 2013.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
383-396	J	14 BALONES DE GIMNASIA RITMICA GOMA N° 6 DRB.	\$34.986.-	ESCUELA EL LIBERTADOR
397-410		14 CINTA GIMNACIA RITMICA CON ESTILETE6 MTS.	\$51.646.-	
411-413		3 BALONES SILICONA PILATES LISO 75 CM CON BOMBIN.	\$ 27.310.-	
414-419		6 BALON SILICONA PILATES LISO 85 CM. CON BOMBIN.	\$59.976.-	
420-433		14 PETOS DEPORTIVOS DE ENTRENAMIENTO.	\$17.493.-	
434-443		10 BALON VOLLEYBALL TORPEDO SUPER SOFT.	\$ 48.790.-	
444		1 BOMBIN DE PIE.	\$ 6.802.-	
445-446		2 SILBATO PARA ARBITRAJE CON CORDEL.	\$ 5.569.-	
447-448		2 CRONOMETRO DIGITAL JS-30.-	\$11.153.-	
TOTAL:			\$ 263.725.-	

2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 214.05.01.056 "PROYECTO DE APOYO AL DEPORTE Y RECREACION", la suma de \$ 263.725.- (doscientos sesenta y tres mil setecientos veinticinco pesos).-

**ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.
"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"**



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



PAULA ZUNIGA FUENTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL PARRAL(S)

PRU/IRC/ARC/WBF/DAO/ASS/maa.

DISTRIBUCION:

1.-Archivo Municipalidad/Archivo Daem/Archivo Sub-Depto.Finanzas, Daem/Archivo Sub-Depto Adquisiciones, Daem,


ABOGADA JURÍFICA
DE PARRAL